



Resolución Ministerial No. _____

188-2011-MC

Lima, 06 JUN. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2011-MC se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, estableciéndose en la Primera Disposición Complementaria Final, la facultad del Ministerio de Cultura para que, mediante Resolución Ministerial, emita las disposiciones complementarias necesarias para la adecuada implementación del citado documento de gestión;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 001-2011-MC establece que el Ministerio de Cultura presentará su Cuadro para Asignación del Personal (CAP) en un plazo no mayor de tres (03) meses contados a partir de la entrada en vigencia del citado Decreto Supremo;

Que, la Única Disposición Complementaria Final del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura establece que toda referencia en normas anteriores a las Direcciones u Oficinas del ex Instituto Nacional de Cultura que no forman parte del citado Reglamento, deberán identificarse con las nuevas Direcciones u Oficinas de acuerdo con sus funciones;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 163-2011-MC se designaron a diversos funcionarios de confianza del Ministerio de Cultura, atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la entidad, y asimismo, se efectuaron las cargaturas necesarias para tal fin, quedando pendientes de designación algunos cargos de similar naturaleza, lo que resulta necesario para el correcto funcionamiento de la entidad;

Que, asimismo, habiendo culminado el proceso de fusión dispuesto por el Decreto Supremo N° 001-2010-MC modificado por Decreto Supremo N° 002-2010-MC corresponde dejar sin efecto las designaciones dispuestas por las Resoluciones Ministeriales N° 013 y 018-2011-MC;

De conformidad con la Ley N° 27444, Ley N° 27594, Ley N° 29565 y el Decreto Supremo N° 001-2011-MC;





SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a los siguientes funcionarios en los cargos de confianza del Ministerio de Cultura que se detallan a continuación:

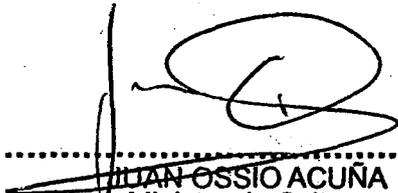
Funcionarios	Cargo de Confianza
Mauricio Manuel Salas Torreblanca	Director de la Dirección de Elencos Nacionales
Mariela Ninna Noriega Alegría	Directora de la Dirección de Artes y Acceso a la Cultura
Isabel Lucía Matías Elías	Directora de la Dirección de Industrias Culturales



Artículo 2°.- Dejar sin efecto las designaciones efectuadas mediante Resolución Ministerial N° 013-2011-MC y Resolución Ministerial N° 018-2011-MC, a quienes se les da las gracias por los servicios prestados.



Regístrese, comuníquese y publíquese.


.....
JULIAN OSSIO ACUÑA
Ministro de Cultura